



**D. JOSÉ IGNACIO CONTRERAS FERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA
AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS,**

CERTIFICA: Que el *Proyecto de Real Decreto por el que se establecen las condiciones para la elaboración y dispensación de fórmulas magistrales a base de preparados estandarizados de cannabis*, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ha sido sometido al trámite de consulta pública previa desde el día 13 de febrero de 2024 al 4 de marzo del mismo año, a través del portal web del Departamento y del portal web de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

Y para que conste y surta los efectos que en derecho procedan, expido el presente certificado en Madrid, a fecha de la firma.

SECRETARIO GENERAL

José Ignacio Contreras Fernández



agencia española de
medicamentos y
productos sanitarios

